

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo, Josefina López Varona.—19.822.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Cerro del Sur Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40-4.º, el día 25 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 2002. Ratificado de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—21.478.

CISEVI INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—21.095.

CLARIS DIR, S.A.

Por la presente se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 5 de mayo de 2003, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 120.200 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 98.027 al 118.026, inclusives, con una prima de emisión complementaria de 12,02 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3.000, S.L.—19.767.

CLUB EXCLUSIVO DE NEGOCIOS Y TRANSACCIONES, S. L.

D. Antrax TDL, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 03070938 expedida por el Registro Mercantil central con fecha 24 de marzo de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006

Madrid, en plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—La Administradora Única, Gemma Isabel Alcalá Garcés.—21.522.

CLUB JINETES DE LA BAHÍA, S.L.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de la sociedad Jinetes de la Bahía, S.L., convocan a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de mayo, a las 19:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales art. 9 «Convocatoria de la Junta».

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Puerto Real, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.842.

CLUB LOS TILOS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, Sociedad Anónima», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 3 de mayo de 2003, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de junio de 2003, a las 20:00 horas, en el Hotel Los Tilos, sito en Rúa do Carballo, s/n, de Los Tilos de Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el martes día 10 de junio de 2003, a las 20:30 horas, en el mismo lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de informe sobre estado de situación.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para suscripción de préstamo hipotecario por importe de hasta sesenta mil euros (60.000 €).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Baltar Tojo.—19.702.

COMDIBAL 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL TORRELLI CARRASCO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Comdibal 2000, S.L.» y acta de decisiones de Socio único de «Comercial Torelli Carrasco, S.A.» Sociedad Unipersonal, celebradas el día 25 de abril de 2003, acordaron la Fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Comdibal 2000, S.L.» de la Sociedad Unipersonal «Comercial Torelli Carrasco, S.A.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de marzo de 2003 y en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca con fecha 19 de marzo de 2003.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el acta de decisiones de socio único de las Sociedades participantes en la Fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Dado que la Sociedad Absorbente «Comdibal 2000, S.L.», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad Absorbida, se trata de una Fusión por Absorción de una Sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del Art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no procede aumento de capital alguno en dicha Sociedad Absorbente, ni, por tanto, se crean nuevas participaciones.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la Absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003, este inclusive.

Las Sociedades que participan en la Fusión no tiene ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la Sociedad Absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el Balance de Fusión de cada una de dichas Sociedades.

b) El derecho de oposición a la Fusión que asiste a los Acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de abril de 2003.—Jordi Torrella Garcia, Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades «Comdibal 2000, S.L.» y «Comercial Torelli Carrasco, S.A.» Sociedad Unipersonal.—19.769. y 3.^a 21-5-2003

COLCHONES DE ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 de Junio de 2003, en el domicilio social de la entidad, Polígono Industrial El Juncar, nave 2 en Alhama de Aragón (Zaragoza).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la vigente ley de Sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón, a, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Don Jorge Martín Insa.—19.742.

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, de Barcelona, a las diez horas del día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado Anual de Cuentas correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que constituyen el Estado Anual de Cuentas de 2002.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Liquidador, Alfonso Diaz de Budallés Vilarras.—21.555.

COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA MELILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle Pablo Vallescá 16, Melilla, el próximo día 11 de junio a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no hubiese existido quórum en la primera, rogándole su asistencia a la misma en la que se tratarán los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y el Balance del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de gestiones del Consejo de Administración desde la Junta anterior. Censura o Aprobación de la Gestión.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de los Consejeros nombrados desde la última Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas, para lo cual se recuerda a los señores accionistas que lo acomoden a lo previsto en el Artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se Hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio

social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Melilla, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Jacob Wahnon Abitbal.—21.508.

COMERCIAL TORRAS ESTEVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, plaza Hostal Nou, 1, de Guardiola de Berguedá (Barcelona), a las diez horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Guardiola de Berguedá, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Maria Pares Serra.—21.542.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las 10 horas del día 16 de Junio de 2.003, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002 y censura de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Luis David Esteban Ruiz.—22.319.